



Dentro del Acuerdo Marco 2019- 2027

El Instituto de Transición Justa destinará 27 millones de euros a financiar proyectos generadores de empleo y desarrollo económico en zonas mineras

- El Instituto, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, saca a consulta pública previa las bases reguladoras de las ayudas, con las que se financiarán proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión en municipios afectados por el cierre de minas de carbón
- En la convocatoria ganan peso los criterios de sostenibilidad ambiental, innovación empresarial y social y la promoción del empleo femenino y de las personas que forman parte de la bolsa de empleo de excedentes mineros del Instituto de Transición Justa

12 de junio de 2020- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través del Instituto de Transición Justa, destinará, en 2020, 27 millones de euros a financiar proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión generadores de empleo, que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras. Hoy, viernes 12 de junio, se ha iniciado el trámite de consulta pública previa a la aprobación de las bases reguladoras de las ayudas, que serán aplicables para el periodo 2020-2023.

El objetivo de esta línea, incluida en el marco de actuación 2019-2027 para el impulso de zonas mineras, es promover iniciativas concretas de inversión empresarial en las zonas afectadas por la reestructuración de la minería del carbón y su entorno. Con ello, se busca generar actividades económicas alternativas que lleven aparejada la creación de puestos de trabajo y el compromiso de mantener



los existentes para incentivar, así, un nuevo desarrollo económico en estos territorios.

El importe previsto de las ayudas para el año 2020 asciende a 27 millones de euros. De ellos, 20 corresponderán a proyectos empresariales y el resto a pequeños proyectos de inversión.

En esta convocatoria, para la selección de las iniciativas subvencionables, ganarán peso los criterios de sostenibilidad ambiental, innovación empresarial y social, así como la promoción del empleo femenino y de las personas que forman parte de la bolsa de empleo creada con los profesionales excedentes tras los cierres mineros. De esta manera, las bases reguladoras, una vez elaboradas, otorgarán mayor puntuación a aquellos proyectos que empleen a trabajadores que formen parte de las mencionadas bolsas de empleo o favorezcan el empleo de mujeres, entre otras cuestiones.

Con las aportaciones recibidas en el proceso de participación pública, que concluye el próximo 29 de junio, se perfilarán las órdenes de bases para las dos modalidades contempladas en esta convocatoria de ayudas. En ellas se determinarán, entre otras cuestiones, los criterios de puntuación de los proyectos y la metodología para el cálculo de las ayudas y para su selección de forma transparente, objetiva y no discriminatoria. También se fijarán las modalidades de pago, el régimen de garantías, y el plazo y la forma de justificación de la subvención.

Puede accederse a la información relativa a esta consulta pública en el siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/participacion-publica/consulta-publica-bases-reguladoras-ayudas-ITJ.aspx>

ACUERDO MARCO 2019-2027

Con la convocatoria de estas ayudas se avanzará en el cumplimiento de los compromisos adoptados en el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el



periodo 2019-2027, suscrito, en octubre de 2018, por el Ministerio para la Transición Ecológica, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, las organizaciones sindicales mineras y la agrupación de empresarios del sector.

Este marco de actuación impulsa medidas de reactivación y fomento económico de las comarcas mineras del carbón, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de descarbonización de la economía, de transición justa, así como de promoción de actividades alternativas al monocultivo de carbón y de generación de empleo en estos territorios.

Estas ayudas se añaden a las anunciadas por la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN) para el cierre de centrales térmicas, por importe de 7 millones, y que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado próximamente.

Por otro lado, una vez recibidas, en los últimos días, las propuestas finales de los Ejecutivos de Asturias, Aragón, Castilla León y Castilla-La Mancha sobre los proyectos que se activarán en el ámbito del Marco 2013-2018, se iniciarán los trámites finales para su puesta en marcha.